MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI
Calle Panchito López c/ Mcal. Francisco S. López y Cerro Cora
R.U.C. N° 80023643-2
Email municipalidadygatimi@hotmail.com
Telefax: (0347) 20100 – Villa Ygatimi – Canindeyú – Paraguay

Villa Ygatimí, 11 de SETIEMBRE de 2020.-

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

REF.: Justificación De Contrato Abierto

Me es grato dirigirme a usted. En mi Carácter de Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la **Municipalidad de Villa Ygatimí** haciéndole llegar cordiales saludos.

En el presente llamado **CONTRATACION DIRECTA N° 08/2020ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - ID N° 385771**, nos vemos en la necesidad de llevar adelante la contratación por la modalidad de contrato abierto por cantidades, por no poder establecer la cantidad que realmente necesitamos adquirir, conforme lo establece el Art. 39 del decreto N° 2992/19.- Contratos abiertos. "La modalidad de contratos abiertos, se utilizará cuando no sea posible la definición exacta de la cantidad de bienes, obras, servicios o consultorías, que será necesaria durante la duración del contrato, en cuyo caso se especificarán los montos o cantidades mínimas y máximas a ser contratadas"

Me despido de Ud. deseándole éxitos en su gestión

Atte.

MUNICIPALIDAD VILLA YGATIMI
UOC

Fausto Javier Lopez Ocampos
Encargado de la UOC

Escaneado con CamScanner